

Guayaquil, 24 de agosto del 2004

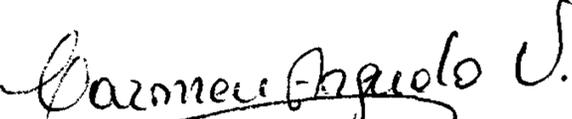
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mi consideración:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **GRAMPOL S.A.** el Balance General, los parciales y las cuentas de Perdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2003, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria en vigencia.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

Atentamente,


ING. CARMEN ARGUDO VINCENT
COMISARIO



13 SET. 2004